

# Mallplaza es el operador con mayor número de arrendatarios de este formato Locales chinos se consolidan en los malls tradicionales: La activa presencia de comercios asiáticos

Especialistas señalan que este tipo tiendas operan como "anclas de tráfico" para atraer a visitantes que buscan mayor variedad de productos y a precios competitivos.

N. BIRCHMEIER

La proliferación de los locales chinos mantiene su curso en el comercio chileno. Si bien estos establecimientos comenzaron a levantarse en algunos espacios que dejaron libres los supermercados o el retail, también se han afianzado en los metros cuadrados que abandonan las grandes multitiendas en los centros comerciales de la Región Metropolitana (RM).

Uno de los casos más recientes es la apertura de un local de 3.500 metros cuadrados (m²), de la cadena Duandy en Mallplaza Tobalaba. Sucedió en medio de un plan de rebaja a la exposición a las tiendas por departamento en sus activos que han aplicado desde 2019 a la fecha, según detalló en una presentación a inversionistas la empresa.

La compañía ligada al Grupo Falabella destacó la reconversión de espacios en Tobalaba (Puente Alto), donde sumaron a Duandy como locatario, entre otras. En su conjunto, estas medidas elevaron en 1,5 veces las ventas de este mall entre 2020 y 2025, informó Mallplaza.

## Consolidación en otros

Esta apertura no sería una ten-



Mallplaza destacó en una presentación a inversionistas que inauguraron un local Duandy en Tobalaba, como parte de un plan de reconversión en este recinto.

dencia aislada, puesto que otros centros comerciales de la cadena Mallplaza también cuentan con otras firmas asiáticas como locatarios. Duandy suma otro local en Egagha (La Reina), mientras que la firma Newtree tiene ubicaciones en Los Dominicos (Las Condes) y Oeste (Cerrillos). En tanto, Marketches posee un local en Alameda (Estación Central) y la cadena Doremi opera una tienda en Plaza Norte (Huechuraba).

Por otra parte, el operador Parque Arauco tiene a Doremi como locatario en su mall Arauco Maipú.

Respecto de la expansión de este formato hacia los centros comerciales, Renaldo Gleisner, vicepresidente de Colliers Chile, señala que, "a diferencia de los locales de calle, estas tiendas en malls operan bajo una gestión corporativa que cumple estrictamente con normativas de seguridad, patentes y estándares de construcción (furbanismo y edificación). Esto les otorga una va-

lidación institucional frente al consumidor y al regulador".

Por otra parte, Gleisner sostiene que "las grandes cadenas han integrado estos locales porque actúan como 'anclas de tráfico', atrayendo público masivo que busca variedad y precios competitivos, complementando la oferta de las tiendas por departamento tradicionales".

## Presencia selectiva

En tanto, desde GPS Property manifiestan que esta expansión "se ha ido consolidando, aunque de manera selectiva".

"Los operadores han comenzado a incorporar este tipo de tiendas como parte de una estrategia de diversificación del mix comercial, especialmente en activos que requieren reforzar tráfico o renovar su propuesta de valor". No obstante, cree que "su ingreso sigue siendo acotado y evaluado caso a caso, dado que estos formatos operan con lógicas distintas a los retailers tradicionales en términos de ticket promedio, exhibición y rotación de productos".

Con todo, en GPS aseguran que tienen catastrados 123 locales chinos en la RM, aunque advierten que su crecimiento se ha moderado en el último tiempo.

## OPINIÓN

### Todos quieren ser directores

Hace varios años, un reconocido headhunter publicó una columna con este título. Me acordé al leer el estudio "Planificación de Carrera y Aspiraciones a Directorios", publicado por la consultora Testanova, que concluye que nueve de cada diez ejecutivos chilenos aspiran a integrarse a un directorio, especialmente entre los que están en el grupo etario de 55 a 59 años.

No me sorprendió. Hace algunos años, al terminar una sesión remota de directorio en época del covid, me hizo —que entonces caraba cuarto medio— me preguntó: "Pasá, acá se estudia para trabajar en lo que haces tí?". Le respondí algo así: "es una carrera exigente, haz un buen pasaporte, trabaja duro, acumula experiencia gerencial y, después de los cincuenta, si tienes suerte, quizás te ofrezcan un directorio".



FRANCISCO MATTE

La respuesta puede sonar exagerada, pero no lo es tanto. Un amigo headhunter me dijo: "La mejor receta para que la elijan es que no se note que estás buscando un directorio". Otro, en cambio, me recomendó cultivar la imagen pública: redes sociales, publicaciones, pero también cierta naturalidad: que la ambición por sentarse en la mesa no sea tan evidente.

¿Por qué genera tanto interés ser director? Las razones más evidentes son el prestigio y la percepción de que se trata de un trabajo fácil y bien remunerado. Lo primero puede ser cierto, aunque depende de la empresa. Lo segundo, en cambio, es

cada vez más discutible. Hoy hay más responsabilidades legales, más trabajo en comités y mayor escrutinio. Además, para que la remuneración se acerque a la de un buen sueldo ejecutivo, normalmente se requieren varios directorios.

A eso se suma una realidad poco comentada: la escasez de vacantes. Muchos directores ocupan más de una silla y varios son reelegidos. Los cupos para nuevos entrantes son pocos, mientras la oferta no deja de crecer. Cada año se forman cientos de ejecutivos en programas para directores, a los que se suman exalumnos y profesionales senior que ven en los directorios una forma natural de prolongar su vida profesional.

El problema no es que muchos quieran ser directores, sino que demasiados lo miran como una estación casi obligada del éxito profesional, cuando en realidad se trata de un espacio acotado, competitivo y muchas veces hializado.

Por eso conviene aterrizar expectativas y abrirse a otras opciones, como la consultoría, el emprendimiento o el trabajo en organizaciones sin fines de lucro. A los más jóvenes les diría algo simple: no diseñen su vida profesional pensando en un directorio. Primero viene la trayectoria. Después, si llega una invitación a la mesa, bienvenida sea. ■

### Conviene aterrizar expectativas y abrirse a otras opciones.

**MOLLER & PÉREZ COTAPOES**  
Innovando desde tu experiencia

**2 ÚLTIMOS DEPARTAMENTOS AL ESTILO MOLLER**

Exclusiva Terraza Mirador frente a Club de Golf

4 dormitorios + estar  
247 m<sup>2</sup> Terrazas  
Desde U\$ 316.272,8  
Depto. 2501

NOGALES DEL GOLF • LU BARNECHA • ENTREGA INMEDIATA

**ARRIENDO OFICINA HABILITADA, CLASE A+**  
— MANQUEHUE, NUEVA LAS CONDES —

EXPERIENCIA INMOBILIARIA

Oficina 254 M<sup>2</sup>  
Estac. 3 Disponibles  
Valor 0,55 UF/M<sup>2</sup>

MO 100 ANOS

WhatsApp: +56 98 244 6290 | Email: oficinasmq@mq.cl | www.mq.cl

**Club Lectores**

**CAJA DE MADERA 60 BOLSAS**  
\$245 \$39.400 (Público general \$38.000)

Disponibles en Casa Club de Lectores (Av. Santa María 5542, Vitacura) y en www.clublectores.cl/venta

**AGUAS ANDINAS S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0346

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de lo acordado por el Directorio del 18 de marzo de 2026, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 hrs. a realizarse en Audiencia Pública en la sede de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta celebración.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que correspondan realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**  
El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros>

**ANTECEDENTES**  
Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.aguasandinas.cl](http://www.aguasandinas.cl) y [www.aguasandinasinversionistas.cl](http://www.aguasandinasinversionistas.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**  
Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en [www.aguasandinas.cl](http://www.aguasandinas.cl) y [www.aguasandinasinversionistas.cl](http://www.aguasandinasinversionistas.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**  
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el 20 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**

**IAM**

**INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de lo acordado por el Directorio del 18 de marzo de 2026, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 22 de abril de 2026 a las 10:00 hrs. a realizarse en Audiencia Pública en la sede de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de esta celebración.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que correspondan realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**  
El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.iam.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

**ANTECEDENTES**  
Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.iam.cl](http://www.iam.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**  
Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en [www.iam.cl](http://www.iam.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**  
De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el 21 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**